

## ACUERDOS J.G.L. 13-III-2019

1º.- Acta anterior.

2º.- Disposiciones Oficiales: Correspondencia y oficios.

### URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS

3º.- Resolución de conformidad con Acto Comunicado. Apertura de Establecimientos.- Se da cuenta de las resoluciones de conformidad de los actos comunicados en este Servicio relativo a APERTURA DE ESTABLECIMIENTO:

#### **EXP. 2018/URBCPA- 28**

*Con fecha 6 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

**Primero.-** Declarar la conformidad de la apertura de establecimiento comunicado por E-----, S.L. con CIF: B-----452 autorizándose el ejercicio de la actividad de: **SERVICIOS TÉCNICOS AGRÍCOLAS**, en las condiciones señaladas, en el establecimiento sito en **AVDA. JUAN CARLOS RGUEZ. IBARRA, -1º** de Almendralejo.

**Segundo.-** Notificar la presente resolución al interesado, a la Oficina de Control Presupuestario y tributario y a la Jefatura de la Policía Local.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

4º.- Resoluciones de Desistimiento de Acto Comunicado. Apertura de Establecimientos.- Se da cuenta de las resoluciones de desistimiento de los actos comunicados en este Servicio relativo a APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

#### **EXPTE. 2018/URBCPA-14**

*Con fecha 1 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

**Primero.-**Declarar a **D. JUAN -----REZ** con D.N.I. nº **3397----M** desistido de su comunicación de apertura de establecimiento de **VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES Y SOFÁS** en **AVDA. PTE. JUAN CARLOS RGUEZ. IBARRA, --** de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

**Segundo.-** Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si la actividad para la que se realizó le comunicación de apertura y cuyo expediente se procede a archivar, se encuentra funcionando; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

5º.- Resoluciones de la Alcaldía. Licencias urbanística de obras concedidas.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, Dª Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias urbanísticas de obras que se relacionan:

#### **EXPTE. Nº 2019/URBLOM-22**

Con fecha 1 de marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

**Primero.-** Conceder a **A---ISABEL E-----LA G-----Z** con **N.I.F. -----19-G**, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA ENTRE MEDIANERAS**, en inmueble sito en **CALLE SAN JOSE N° ---** de este Municipio, con referencia catastral 5848841QC2854N0001GY.

**Segundo.-** Fijar en la cantidad de **56.014,13 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

**Tercero.-** Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

**Cuarto.-** Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

**EXPTE. N° 2019/URBLOM-23**

Con fecha 1 de marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

**Primero.-** Conceder a **O-----K, S.A.U.** con **N.I.F. A-06255-----** licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **REFUERZO Y APUNTALAMIENTO DE MURO EXISTENTE ENTRE LAS PARCELAS 7,8 Y 9 Y LA PARCELA 21, INCLUYENDO DEMOLICIÓN DE NAVE COBERTIZO Y REPOSICIÓN DE LA MISMA**, en inmueble sito en **POLIG. IND. LAS PICADAS II, PARCELAS -----** de este Municipio, con referencia catastral ---.

**Segundo.-** Fijar en la cantidad de **44.349,70 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

**Tercero.-** Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

**Cuarto.-** Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

6°.- Resoluciones de conformidad con actos comunicados. Obras menores.- Se da cuenta de las resoluciones de conformidad de los actos comunicados en este Servicio relativo a OBRAS MENORES:

**OBRAS MENORES**  
**EXPTE. 2018/URBCPO-281**

*Con fecha 1 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha 17 de Septiembre de 2018, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. P-----L FU-----** comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/VERDEJO (SECTOR---, AR29, PARCELA –MANZANA--)** de Almendralejo, consistentes en: **EJECUCION DE CERRAMIENTO ( 80 ML).**

Presupuesto declarado: 4.780,00€

Presupuesto calculado según Ordenanza Fiscal N° 3: 6.257,40 €

El promotor de las obras es **D. PE--- GIL F-----S CON NIF -----5F**, siendo el constructor de las obras **D. A----- SA----- CO-----A.**

#### **OBRAS MENORES**

##### **EXPTE. 2018/URBCPO-283**

*Con fecha 1 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha 17 de septiembre de 2018, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **RESTAURANTE P-----L.**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **CTRA. SEVILLA PK ---- POL. -----ARC.-----de** Almendralejo, consistentes en: **Construcción de rampa de acceso, cambio de lucernarios y canalones en cubierta e instalación de línea de vida .**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **35.563,97 Euros.**

El promotor de las obras es **RES----- PAI--, S.L. CON CIF B0----672**, siendo el constructor de las obras ---.

#### **OBRAS MENORES**

##### **EXPTE. 2019/URBCPO-72**

*Con fecha 1 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha 26 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. D-----GAL-----MA-----** comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/VILLALBA, -----** de Almendralejo, consistentes en: **REFORMA DE DUCHA.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.040,00 Euros.**

El promotor de las obras es **D. D-----GAL----- M-----Z CON NIF 447-----T**, siendo el constructor de las obras **D. A-----SAN---Z CO-----.**

#### **OBRAS MENORES**

##### **EXPTE. 2019/URBCPO-74**

*Con fecha 1 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha 27 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. J--- P-----A----- MON---** comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/FE----- GARCIA LO---**, ----- Almendralejo, consistentes en: **SUSTITUCION DE PUERTA DE GARAJE.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **900,00 Euros.**

El promotor de las obras es **D. J-----EDRO AL----Z MO--- CON NIF 3----886A**, siendo el constructor de las obras **D. R-----MAR-----ODRI---Z.**

#### **OBRAS MENORES**

##### **EXPTE. 2019/URBCPO-75**

*Con fecha 1 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha 27 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **DÑA. M-----IRCUJANO ZA-----** comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **AVDA. DE AMERICA, BQ. -----** de Almendralejo, consistentes en: **COLOCACION DE ALICATADO Y SOLADO EN COCINA.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.062,00 Euros.**

El promotor de las obras es **DÑA. M-----IRCUJANO -----ANO CON NIF 91---56A,** siendo el constructor de las obras **D. A----- ALV---- ZAMB-----**

#### **OBRAS MENORES**

#### **EXPTE. 2019/URBCPO-77**

*Con fecha 1 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha 28 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. T-----AVADO GO-----** comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/REAL, 9** de Almendralejo, consistentes en: **EJECUCION DE ARQUETA PARA CONTADOR DE AGUA.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **350,00 Euros.**

El promotor de las obras es **D. T-----VADO GO-----Z CON NIF 33-----S,** siendo el constructor de las obras **BI----- ALMENDRALEJO, S.L.**

#### **OBRAS MENORES**

#### **EXPTE. 2019/URBCPO-81**

*Con fecha 3 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha 1 de Marzo de 2018, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **CA----- CRUZ CA---O,** comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/CORONEL FERNANDEZ GOLFIN, -----** Almendralejo, consistentes en: **APLACADO DE FACHADA.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **904,00 Euros.**

El promotor de las obras es **C-----A C--Z C----- con NIF 91-----W,** siendo el constructor de las obras **MUL-----CIOS JU-----SLU.**

#### **OBRAS MENORES**

#### **EXPTE. 2019/URBCPO-11**

*Con fecha 5 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha **4 de Enero de 2019,** se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **E-----DIAZ GO-----,** en representación de **CDAD. DE PROP. EDUARDO NARANJO, ---** comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **CALLE EDUARDO NA-----** de Almendralejo, consistentes en: **COLOCACION DE CHAPAS SOBRE PASARELAS EXISTENTES.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.500 Euros.**

El promotor de las obras es **CDAD. PROP. ED----- NARANJO,--- CON CIF: H-06---28**, siendo el constructor de las obras **D. M-----ÁNGEL M-----DÍ--**, CON NIF: **9---77-J**.

**OBRAS MENORES  
EXPTE. 2019/URBCPO-78**

*Con fecha 5 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha 28 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **A-----SAN-----GON----- en representación de ESTACION DE SERVICIO S—M-----, S.L.**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **CTRA BADAJOZ, S/N** de Almendralejo, consistentes en: **SOLERA DE HORMIGON DE 13,6 M<sup>2</sup>**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **432,35 Euros**.

El promotor de las obras es **EST----- SERVI--- SAN M----- S.L.** CON NIF **B-06035273**, siendo el constructor de las obras **D. M----- MO--- DI--**.

**OBRAS MENORES  
EXPTE. 2019/URBCPO-76**

*Con fecha 6 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha 27 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. A-----ESIAS PO---N**, en representación de **LOGISTICA FRAGOBA S.L.**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/TOMAS BOTE ROMERO, PARCELA ---**de Almendralejo, consistentes en: **CERRAMIENTO Y HORMIGONADO DE PARCELA**.

Presupuesto declarado: 48.938,02 €

Presupuesto calculado según Ordenanza Fiscal N° 3: 52.433,31 €

El promotor de las obras es **LOGÍSTICA FRAGOBA, S.L** CON NIF, **B064-----9** siendo el constructor de las obras ---.

**OBRAS MENORES  
EXPTE. 2019/URBCPO-83**

*Con fecha 6 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Con fecha 4 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **DÑA. PU-----N MONT-----AR---**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **AVDA. DE AM----A,----**de Almendralejo, consistentes en: **SOLADO (39 M<sup>2</sup>)**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **865,00 Euros**.

El promotor de las obras es **DÑA. P-----ON MO-----VAR-----CON NIF 339-----**, siendo el constructor de las obras **D. D-----CARC----- PAR---**.

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

7º.- Resoluciones de la Alcaldía. Licencias urbanística de obras en la vía pública.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de

Gestión Administrativa Urbanística, D<sup>a</sup> Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias urbanísticas de obras que se relacionan:

**EXPTE. 2018/URBLOV-85**

*Con fecha 5 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

Primero.- Conceder a **FR-----ESÚS MA-----P---Z con N.I.F. 33.----466-A**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **CRUCE DE CAMINO SUBTERRANEO PARA CANALIZACION ELECTRICA DE BAJA TENSION**, siendo el lugar de las obras **CAMINO LOBON, A LA ALTURA DEL POLIGONO -- PARCELA, ----**

Segundo.- Fijar en la cantidad de **3.132,29 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

**EXPTE. N° 2019/URBLOV-25**

*Con fecha 5 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

Primero.- Conceder a **MA-----IVERA NA--- con N.I.F. 09.----685-M**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **CRUCE DE CAMINO SUBTERRANEO PARA TUBERIA DE RIEGO**, siendo el lugar de las obras **CAMINO VEREDA “LA CANA”** .

Segundo.- Fijar en la cantidad de **500,00 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

**EXPTE. N° 2019/URBLOV-29**

*Con fecha 5 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

Primero.- Conceder a **DI-----Y CO-----IÓN DE ----EXTREMADURA, S.A. con C.I.F. A-----31**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía

pública consistentes en **ACOMETIDA DE GAS NATURAL**, siendo el lugar de las obras **CALLE VI-----CA, 14**.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **192,10 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

### **EXPTE. Nº 2019/URBLOV-30**

*Con fecha 5 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

Primero.- Conceder a **DIS----- Y CO-----IZACIÓN DE G--EXTREMADURA, S.A. con C.I.F. A-0----131**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE GAS NATURAL**, siendo el lugar de las obras **AVDA. SAN AN-----**.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **192,10 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

8º.- Autorizaciones para ocupación de la vía pública.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D<sup>a</sup> Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las siguientes autorizaciones para ocupación de la vía pública:

### **EXPTE. 2019/URBOVP-23**

*Con fecha 5 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

Primero.- Autorizar a **D. FRA----- JOSÉ-SÁN---- G----LEZ, CON DNI ----- --K**, para ocupar la vía pública con **ANDAMIOS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE ZUR----- 41**.

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

9º.- Resolución de desistimiento de solicitud de licencia de Primera Ocupación.- Se da cuenta de resoluciones de desistimiento de solicitud de LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN.

EXPTE. 2018/URBLPU-8

*Con fecha 1 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

“Primero.- Con fecha 16 de mayo de 2018 (2018-REGSED-6469), se presentó escrito en este Ayuntamiento por D. J-----RIQUE M---- BA-----en representación de CAMA----- C--CÓN, S.L. solicitando LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN para 6 NAVES INDUSTRIALES sitas en C/ P-----S GU----N, -- PARC.-----, SECTOR N°---ÁREA DE REPARTO ----de Almendralejo.

Segundo.- Mediante informe de subsanación de fecha 28 de junio de 2018, notificada al interesado con fecha 3 de julio de 2018, se comunica al solicitante, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, su comunicación no reunía los requisitos establecidos en las normas, reglamentos y legislación específica aplicable a dicha actividad que se relacionan en el citado informe.

Tercero.- Concedido al interesado un plazo de diez días para subsanación de las deficiencias (o acompañar los documentos preceptivos señalados), con indicación de que si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, no se ha procedido a la subsanación solicitada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre y en uso de las atribuciones conferidas por el ordenamiento vigente, por el presente HE RESUELTO:

Declarar a CA----- CHAC-----L. con D.N.I. nº B----848 desistido de su solicitud de Licencia de Primera Ocupación para 6 NAVES INDUSTRIALES en C/ PAREDES GUILLÉN, --PARC. ----- SECTOR N-----REA DE REPARTO ----- Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

10º.- Resolución de desistimiento de comunicación previa de otros actos.- Se da cuenta de resoluciones de desistimiento de COMUNICACIÓN PREVIA DE OTROS ACTOS.

EXPTE. 2018/URBCOA-8

*Con fecha 1 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*



Primero.-Declarar a D<sup>a</sup> CA----- ANT-----R--Z con D.N.I. n<sup>o</sup> 76-----6M desistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso de COCHERA sita en C/ BU-----TA, --- de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

EXPTE. 2018/URBCOA-10

*Con fecha 1 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

Primero.-Declarar a CON-----S VÉ--- ALM-----JO, S.L. con C.I.F. n<sup>o</sup> B06----- desistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso de DOS NAVES sita en PLGNO. IND. LAS-----S, C/ VA---- ESQ. C/ AUTO-----, --de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

EXPTE. 2018/URBCOA-11

*Con fecha 1 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

Primero.-Declarar a D. IS-----BRIZ SA-----con D.N.I. n<sup>o</sup> 33-----desistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso de NAVE/COCHERA sita en CALLE -----ONTAÑO,----- Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.

EXPTE. 2018/URBCOA-12

*Con fecha 1 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

Primero.-Declarar a PA----- 20--, S.L. con C.I.F. n<sup>o</sup> B06----- desistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso de GARAJE PARTICULAR sito en C/ LU--- 12 de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.

EXPTE. 2018/URBCOA-14

*Con fecha 1 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:*

Primero.-Declarar a B-----S PE-- DE H---, S.L. con C.I.F. nº B063----- desistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso de GARAJE sito en C/ MÉRIDA, ---de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

11º.- Escrito de Es----- Le----- M--- Agramonte, comunicando cambio de titularidad a su nombre de Peluquería en C/ Santa Marta nº--- local. APERI 81/2016.

12º.- Escrito de Dª Ma--- Pie-----arcía C----- en representación de D---- D--stro Ar--- solicitando ampliación de actividad de Tienda de Frutos Secos y Golosinas en C/ Suárez B----- nº --. APERI 25/2017.

13º.- Incumplimiento de condiciones de la Licencia de Actividad de Café-concierto en establecimiento sito en Calle Cometa n--- de Almendralejo. APERC. 62/2010.

14º.- Escrito de D. E----- Jesús del À-----Or--z, solicitando devolución de fianza por obras de construcción de nave en C/ Campoviejo nº -- 2019/URBDEV-17.

15º.- Escrito de D. Ed-----esús del ---mo --tiz, solicitando devolución de fianza por obras para adaptación de acera para paso de carruaje en C/ El Morgaño. 2019/URBDEV-19.

### **CONTROL PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN DE TRIBUTOS**

16º.- Escrito de D. Jo-----ro, relativa a anulación/devolución de recibos de la Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos en C/ Holanda nº -----

17º.- Escrito de D. E-----n representación de Sociedad de Activos procedentes de la reestructuración Bancaria, solicitando devolución/anulación de recibos de tasa por recogida de residuos sólidos urbanos en varios inmuebles de la Calle Ma-----

18º.- Escrito de Dª Fra----- en representación de Ma-----elaso INVERSIONES S.L., relativa a cambio de epígrafe de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos de inmueble en Ctra. De Badajoz nº -----

19º.- Escrito de Dª R-----o, solicitando baja y anulación/devolución de recibos de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos en C/ Juan Ramón Jiménez - -----.

20º.- Escrito de Dª M----- en relación a liquidación referida al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

## PATRIMONIO MUNICIPAL

21º.- Informe-propuesta de devolución de fianza provisional a, D. Je-----.

## ATENCIÓN SOCIAL

22º.- Informe de la Trabajadora Social Municipal D<sup>a</sup> Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D<sup>a</sup> M-----

23º.- Informe de la Trabajadora Social Municipal D<sup>a</sup> Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. E-----

## RECURSOS Y RECLAMACIONES

24º.- Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 27/2018, iniciado por reclamación de D. M-----.

25º.- Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 23/2018, iniciado por reclamación de D. J.-----.

26º.- Recurso de reposición presentado por D. D-----rcía La-----En representación de Pro-----es y Construcciones G-----de Almendralejo S.L.U., solicitando anulación/devolución de recibos de la tasa por Entrada de Vehículos a través de las Aceras en inmueble sito en C/ Coto -----.

27º.- Recurso de reposición presentado por D. D----- en representación de Promociones y Construcciones G----- Almendralejo S.L.U., solicitando anulación/devolución de recibos de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos en inmueble sito en C/ Coto -----

28º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

### **URGENCIAS:**

**A).- Escrito de D. A--- Corcho Mo----- Po-----Lo--- solicitando el abono de los gastos derivados de la renovación del permiso de conducción.-**

**B).- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Almendralejo, y la Fundación Instituto Cameral para la creación y desarrollo de la empresa “YNCYDE”, para el desarrollo de Tres Programas de Formación denominados Autoempleo y Consolidación Empresarial dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) cofinanciado por FSE.-**

-

**C).- Propuesta de la Sra. Concejal Delegada de Servicios Sociales, de concesión de subvención a la Fundación S-----ios de Extre-----.-**

**D).-Propuesta de la Concejalía de Artes Musicales para la aprobación de las Becas de Personal de la Banda Municipal de Música, correspondiente al ejercicio 2019.-**

**E).- Propuesta de la Concejalía de Festejos para el pago de los Premios del Concurso de disfraces “Ciudad de Almendralejo” 2019.-**

**F).- Propuesta de rectificación de acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión del día 6/02/2019, al punto 21º.- de Responsabilidad Patrimonial nº 19/2018.-**

**G).- Informe relativo a licencia de obras para construcción de 6 viviendas, garajes y trasteros en C/ Huerto nº --de Almendralejo, concedida a Dª M-----  
-TE. LOMA/0091/2007.-**

**H).- Estudio de Detalle de Manzana delimitada por las calles Jesús Delgado Valhondo, Miguel de Unamuno, Benito Pérez Galdos y José Martínez Ruiz “Azorín”, promovido por D-----**

**I).- Estudio de Detalle de Parcelas ----- Avda. Presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra, promovido por In-----ia Teo Re----- S.L.**

**K).- Propuesta de aprobación de expediente del contrato de suministros en régimen de alquiler de infraestructuras temporales necesarias para el desarrollo de un Campeonato de Baile en Almendralejo. EXPEDIENTE N°: 2019/SUM/07.-**

**L).- Propuesta de solicitud de prórroga del contrato de Prestación de servicios Postales y Telégrafos para el Ayuntamiento de Almendralejo.-**

**LL).- Propuesta de devolución de garantía del contrato de concesión de servicios para la organización, gestión y explotación de espectáculos taurinos en la Plaza de Toros de Almdendralejo, con motivo de las Fiestas Patronales. EXPTE. 2018/CONC.SER./03.-**

**M).- Propuesta de aprobación de expediente del Contrato de Servicio para la organización de un Mercado Temático para la Ruta del Romanticismo celebrada en Almendralejo en el año 2.019.- EXPEDIENTE N°: 2019/SER/12.-**